



DOCUMENTO DE DEBATE

# ¿ESTÁ FRACASANDO LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIOCULTURAL?

JOSÉ IGNACIO RIVAS  
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



PONENTE DE RÉPLICA

## CONTENIDO

|                  |   |
|------------------|---|
| TEXTO .....      | 4 |
| REFERENCIAS..... | 8 |

## **La escuela, un proyecto a revisar.**

J. Ignacio Rivas Flores (Grupo ProCie)

*Respuesta al texto de Juan Manuel Escudero Muñoz “¿Está fracasando la escuela como institución sociocultural?”*

## TEXTO

Hablar de la escuela como institución sociocultural necesariamente me remite a considerar su constitución en el marco social e histórico en el que emerge como tal, y el proceso que sigue en su consolidación. No obstante, la escuela actual surge en un momento determinado de la historia, de acuerdo a unas condiciones socio-económicas, políticas y culturales a las que pretende dar respuesta, desde la situación hegemónica de un grupo social particular (Díaz y Rivas, 2007). Hablamos, en este caso, de un proyecto de Sociedad constituido en torno a los procesos de industrialización, a partir del cambio de modelo que tiene lugar en las revoluciones burguesas de finales del siglo XVIII y a lo largo del XIX. Este proyecto, articulado a partir del *liberalismo* como proyecto socio-económico, el *racionalismo* como proyecto cultural y la consolidación del modelo de *estado nación* como proyecto político, da forma a la nueva propuesta de escuela heredada de las instituciones educativas religiosas pre-existentes. Si bien este planteamiento es conocido, creo que es necesario retomarlo como marco para plantear mi comentario acerca de la respuesta que da Juan Manuel Escudero a la pregunta de referencia.

Desde esta visión socio-histórica de la escuela el problema se plantea en términos de si el proyecto de escuela de la modernidad está dando respuesta a los nuevos escenarios socio-culturales. Más aún, si ha dado respuesta alguna vez, de qué modo, a favor de qué colectivos, etc. Sin duda, esta segunda parte desborda los límites propios de este escrito. De cualquier modo creo que es importante recordar el papel que la industrialización, y el sistema económico que representa, ha jugado en el proceso de constitución de los sistemas educativos en los últimos 200 años. Resalto este aspecto en la medida en que las políticas educativas, a nivel internacional, que se llevan planteando en tiempos de neoliberalismo (las últimas 3 décadas), especialmente en los últimos años (véase la LOMCE o las políticas de liberalización de los servicios educativos en los tratados internacionales), están dando un giro de tuerca preocupante a las instituciones escolares.

En el origen de la escuela actual está tanto la preocupación por la consolidación de la moral modernista en la nueva sociedad, como la formación de profesionales capaces de llevar a cabo las nuevas demandas de los sistemas productivos emanados de las sucesivas fases de la industrialización: formación de mano de obra para las grandes líneas de producción en la primera industrialización; profesionales especializados en la segunda y altos profesionales polivalentes en la tercera. Sin duda, las tres coexisten y conviven en el momento actual, generando demandas distintas a los diferentes colectivos, lo que conlleva que la escuela actúe como mecanismo de selección en los distintos ámbitos. Este aspecto está presente en el texto de Escudero cuando recuerda, gráficamente, “la función social delegada de la escuela de separar el trigo de la paja” (pág. 9).

En el momento actual las políticas educativas se están decantando por la segunda de estas funciones, en detrimento de la primera, desaparecida o minusvalorada en las propuestas legislativas al uso. Algunos de los sistemas educativos exitosos en PISA, por ejemplo, vendrían a corroborar este planteamiento. En este sentido es en el que entiendo y comparto el

planteamiento de Escudero de relacionar el fracaso escolar con discursos prevalentes, que hacen referencia a modos de pensarlo y comprenderlo desde un discurso selectivo, excluyente, con un sesgo de clase social hegemónica, cada vez más marcado y con una clara intención de distribución y clasificación social del alumnado.

Con estas premisas afronto esta réplica con la intención de situar la propuesta de Escudero en este discurso hegemónico. Retomando de nuevo la pregunta que motiva este trabajo, entiendo que es posible responder desde varias perspectivas: bien desde el posible fracaso de la propia institución o bien desde el fracaso de los sujetos en la institución. Esta segunda, tal como Escudero mismo afirma, es la más extendida, pero sin duda la más fácil, ya que evita cuestionar el modelo social y económico actual. Es posible plantear una tercera opción, que es la de considerar que el fracaso de los sujetos representa el fracaso de la institución, ya que no es capaz de dar respuesta a todos y cada uno de los pasan por sus muros. A mi modo de entender esta es la opción que adopta el texto, ya que sitúa el problema no en el fracaso de la institución educativa, sino en el fracaso escolar (que remite a los sujetos que fracasan), si bien, adoptando una perspectiva prometedora, que denomina *comprensión ecológica*. Esta perspectiva sitúa el problema en la compleja trama de procesos y sujetos implicados en la escuela desde dimensiones muy diversas y necesarias.

Hay algunas cuestiones implicadas en esta perspectiva que, al menos, merecen alguna consideración.

Una primera cuestión que motiva mi preocupación es que desde esta posición el problema se sigue situando casi exclusivamente en términos del colectivo que fracasa. Por tanto, no se cuestiona de qué forma la institución educativa está siendo o no relevante para el resto del alumnado; el que supuestamente triunfa. Sin duda el fracaso escolar es uno de los graves problemas del sistema educativo, especialmente el español, pero no abarca la globalidad del problema. Dando la vuelta al argumento anterior, hay alumnado que fracasa porque el sistema escolar está fracasando, pero está afectado todo el alumnado. Puede ser lo mismo, pero hay matices diferentes, ya que así planteado, el fracaso escolar es sólo una de las aristas (quizás una de las más importantes) de las varias que plantea el fracaso de la escuela como institución sociocultural. Esto es, el problema radica, a mi modo de entender, en que la escuela está fracasando, más allá de que haya alumnado que fracase o no.

La perspectiva de la escuela como construcción social sitúa el problema en términos de la confrontación existente entre el proyecto que esta representa y los proyectos de los sujetos escolares, pertenecientes a contextos y escenarios particulares. Esta confrontación podemos situarla en términos de clase social, cultura, género, etc. El fracaso escolar, tanto como el propio fracaso de la escuela, se puede entender en función de esta confrontación, que se traduce, coincidiendo en este punto con la propuesta de Escudero, con el *orden escolar hegemónico*, el cual "... crea, sanciona y legitima el fracaso".

La clave pasa, tal como lo entiendo, por definir y caracterizar en qué consiste este "orden escolar", que podemos considerar que no está dando respuesta al alumnado actual, al mismo tiempo que es el artífice del fracaso individual. No puede ser considerado solo como una referencia a considerar sino como una clave, quizás "la" clave, para entender por qué la

escuela está fracasando hoy en día. Escudero reconoce también esta importancia al ser un elemento reiterado a lo largo de su texto, si bien no entra en su explicación.

Es importante el modo como analiza la propuesta legislativa actual y las políticas educativas en general, especialmente en el modo como estas inciden en las culturas evaluadoras clasificadoras, en el esfuerzo por el esfuerzo, en la recuperación de las disciplinas tradicionales, frente a las de contenido más afectivo-emocional, etc.. Todos estos factores ponen de relieve qué contenido está adquiriendo este *orden hegemónico* en la escuela actual. Evidentemente, como institución sociocultural está teniendo lugar un cambio relevante; o más bien, desde mi punto de vista, está aflorando de nuevo la propuesta más tradicional, que ha pervivido de forma más o menos camuflada en la historia de la institución. En términos políticos podemos hablar de la supremacía del modelo “neocon”, posibilitado por el marco de la liberalización neoliberal.

A partir de este planteamiento más general, me gustaría destacar los dos elementos que considero más relevantes del texto: el primero es que entiende el fracaso escolar en términos de relaciones de poder, y el segundo que lo sitúa en el campo de los derechos fundamentales, en este caso el derecho a la educación.

El poder es entendido en este caso como la acción de los así considerados “expertos” capacitados o autorizados para establecer juicios sobre el alumnado. Estos sujetos pueden tener diferentes figuras, si bien el docente es la primera y principal, tanto por su lugar preeminente en el sistema, como por su cercanía al alumnado. A este se une un conjunto de especialistas de diferente índole que conforman un cuerpo profesional con capacidad de decidir sobre el futuro personal de los sujetos. A veces con consecuencias graves e irreversibles. Esta situación responde a la configuración de la escuela como institución moderna, por tanto caracterizada por la racionalidad técnica que deriva el ámbito de la decisión a los “técnicos”. Esto representa una escenario de dominación que se extiende también al ámbito de lo curricular, de la gestión de la disciplina, la organización del espacio y el tiempo, etc. La institución escolar en su conjunto está configurada como una “máquina de educar”, en términos de Pineau, Dussel y Caruso (2001), que se ofrece como mecanismo de culturalización de las clases trabajadoras. O lo que es lo mismo, como instrumento de poder para el control social y la pervivencia del orden vigente instituido.

Esta última consideración me conduce al segundo aspecto a resaltar, el del derecho a la educación. En el contexto actual, particularmente, situar el problema educativo en el ámbito de los derechos ciudadanos, no sólo es importante sino necesario. Es en este punto donde el texto es más preciso en su visión política institucional: La escuela fracasa en la medida en que no es una “escuela para todos”, en que no hay excelencia para todos, o no hay calidad para todos. En definitiva, cuando no hay equidad.

En este punto retomo el planteamiento en torno al poder que ejerce la escuela sobre los sujetos, esta vez en relación a lo que representa la educación, en particular la escuela pública, como conquista social en la lucha por la emancipación de los colectivos menos favorecidos. La promesa modernista de progreso y liberación de la educación como medio de promoción social, se ve truncada por la ruptura del pacto social sobre el que se sustentaba. En esta dialéctica institucional entre la escuela como control social y la escuela como emancipación,

hay un fracaso vinculado con estas clases sociales, mientras los colectivos más poderosos siguen encontrando en ella la herramienta para mantenerse en sus posiciones de privilegio. Otro debate que no ha lugar ahora tendría que ver con qué tipo de instituciones están dando servicio a uno u otro proyecto, ya que posiblemente no estemos hablando del mismo tipo de escuelas.

Por último me gustaría hacer una referencia a la propuestas alternativas que presenta Escudero. En primer lugar en relación a su crítica a la “creencia taumatúrgica en el poder de los programas”, lo cual no deja de ser sino una corroboración del planteamiento acerca del orden escolar hegemónico de tipo tecnocrático. En segundo lugar, es totalmente relevante plantear el necesario pacto social y político de la educación, si bien habría que matizar bien el sentido del mismo. Entiendo que un pacto que acuerde en torno a usos distintos de los mismos materiales (currículum, evaluación, disciplina, promoción, etc.) solo resuelve el aspecto coyuntural del problema, pero no transforma de forma relevante el modelo de escuela necesario. Atender a las razones que he ido desarrollando, en los acuerdos y desacuerdos con el texto, necesita un modelo diferente de comprender la educación y los modos en que debe plantearse. Especialmente debe entender que la equidad del sistema educativo se establece desde la posición de los más débiles, y no de los poderosos. Por tanto solo es posible reconfigurando las relaciones de poder a las que hemos aludido, así como situando los derechos en términos de emancipación y de justicia social.



## REFERENCIAS

- BAUMAN, Z. (2005): *La sociedad sitiada*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- DIAZ NARBONA, I. y RIVAS FLORES, J.I. (2007): *Un Nuevo Modelo de Mujeres Africanas: El Proyecto Educativo Colonial en el África Occidental Francesa*. Madrid: CSIC
- PINEAU, P.; DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001): *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de modernidad*. Buenos Aires: Paidós.